

Tarapoto, 25 de octubre de 2022.

CARTA N° 746-2022-EMAPA-SM-SA-GG.

Señora:

LISSETH PILAR RAMSDEN RAMOS

Director General

Dirección General de Presupuesto Público - Ministerio de Economía y Finanzas

Lima.-

ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO.

REFERENCIA : INFORME N° 249-2022-EMAPA-SM-SA-GG-ODP

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente al mismo tiempo remitirle adjunto a la presente, la información siguiente:

- Resolución de Gerencia General N° 154-2022-EMAPA-SM-SA-GG, en la cual autoriza la incorporación del Crédito Suplementario por Saldo de Balance en el Presupuesto del Año Fiscal 2022, por el importe de **S/ 1'515,278.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)** con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudos, para financiar Gastos y está fundamentada en la necesidad de la continuidad y operatividad de los servicios de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.; asimismo, se adjunta Reporte de Proceso Presupuestario del año 2022-Modificaciones Presupuestarias Por Notas (NOTA 0000000016).
- Informe N° 249-2022-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, adjuntado el Informe Técnico N° 008-2022-EMAPA-SM-SA-GG-ODP.

Se remite lo mencionado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales", aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole mi especial estima y consideración. ..

Atentamente,




ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General

c.c./Archivo

 www.emapasanmartin.com

 Jr. Federico Sánchez N°900

 (042)526666 - 982085216

 Emapa san Martín

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 154-2022-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 13 de setiembre de 2022

VISTO:

El Informe N° 249-2022-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, de fecha 13 de setiembre de dos mil veintidós, expedido por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019, publicada el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial el Peruano, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, asimismo en el numeral 15.1 del Artículo 15° de la Directiva antes mencionada, señala que: "La aprobación de Créditos Suplementarios autorizados conforme a la normativa vigente, se realiza mediante Resolución del Titular de la ETE (...)".

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita la aprobación del Crédito Suplementario por Saldo de Balance con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, por el importe de S/ 1'515,278.00 (Un Millón Quinientos Quince Mil Doscientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles), que corresponde a gastos de corrientes y que está fundamentado en la necesidad de la continuidad y operatividad de los servicios de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.; la misma que se sustenta con el Informe Técnico N° 008-2022-EMAPA-SM-SA-GG-ODP.

Que, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; así mismo, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto por la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440; a su vez, a lo normado en el Decreto Supremo N° 431-2020-EF - "Establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos Públicos del Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, así como en las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"; y del Estatuto Social de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **AUTORIZÁZCE** incorporar un Crédito Suplementario por Saldo de Balance con fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, para el año fiscal 2022, por el importe de S/ 1'515,278.00 (Un Millón Quinientos Quince Mil Doscientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles), la misma que se detalla en el "ANEXO A" de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - **EXPÍDASE** copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General de Presupuesto Público, de



acuerdo a lo establecido en el numeral 31.4, del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000016

MES:	SETIEMBRE	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	13/09/2022	FECHA:	13/09/2022
TIPO MODIFICACIÓN:	2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS	DOCUMENTO:	131 154-2022-EMAPA-SM-SA
TIPO INGRESO:	A - SALDOS DE BALANCE		
EXCEPCIÓN LIMITE:	INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN LA LEY N° 31366 (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE		
JUSTIFICACIÓN:	INCORPORACIÓN SEGUN RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL NRO.033-2022-EMAPA-SM-SA, DE FECHA 13.DE SETIEMBRE 2022		

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION		459,112
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		459,112
5 GASTOS CORRIENTES		459,112
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		32,208 ✓
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		2,400 ✓
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		12,766 ✓
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		3,408 ✓
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		960 ✓
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		6,849 ✓
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		3,203 ✓
2.1.1 9.3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		3,404 ✓
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		18,447 ✓
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,814 ✓
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		100 ✓
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		1,000 ✓
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		10,000 ✓
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		20,000 ✓
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		30,000 ✓
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		2,000 ✓
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES		2,000 ✓
2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS		28,884 ✓
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		20,000 ✓
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		5,000 ✓
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		224,633 ✓
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		28,036 ✓
0006 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		195,981
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		195,981
5 GASTOS CORRIENTES		195,981
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		12,340 ✓
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		480 ✓
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		7,692 ✓
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		11,864 ✓
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		960 ✓
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		4,616 ✓
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		2,091 ✓
2.1.1 9.3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		2,075 ✓
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		7,359 ✓
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		2,495 ✓
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		1,000 ✓
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		500 ✓
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		85,681 ✓
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		56,828 ✓
0008 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		859,013
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		859,013
5 GASTOS CORRIENTES		859,013
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		29,820 ✓
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		4,680 ✓
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		36,577 ✓
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		88,200 ✓
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		29,760 ✓
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		27,684 ✓
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		12,493 ✓
2.1.1 9.3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		12,662 ✓



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000016

MES: SETIEMBRE **ESTADO:** APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 13/09/2022 **FECHA:** 13/09/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS **DOCUMENTO:** 131 | 154-2022-EMAPA-SM-SA
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN LA LEY N° 31366 (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN SEGUN RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL NRO.033-2022-EMAPA-SM-SA, DE FECHA 13.DE SETIEMBRE 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
2.1. 1 9. 3 99 OTRAS OCASIONALES		10,788
2.1. 3 1. 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		14,861
2.3. 1 6. 1 4 DE SEGURIDAD		3,000
2.3. 1 11. 1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		30,000
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		3,000
2.5. 5 1. 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		158,782
2.5. 5 1. 1 8 PERSONAL OBRERO		396,703
0009 9002 3999999 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0023399 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		1,172
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,172
5 GASTOS CORRIENTES		1,172
2.1. 1 1. 2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		1,172
TOTAL:		1,515,278

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,515,278
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		1,515,278
TOTAL:		1,515,278



Mtro. Econ. Joaquín R. Burga López
 JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO (e)



Ing. Margot Vásquez Panduro
 GERENTE GENERAL
 Emapa San Martín S.A.

ANEXO A

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(En soles)**

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA-NIVEL 1 SUB GENÉRICA-NIVEL 2 ESPECÍFICA-NIVEL 1 ESPECÍFICA-NIVEL 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN.	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIPAC.	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,515,278.00			1,515,278.00
1 9 SALDOS DE BALANCE	1,515,278.00			1,515,278.00
1 9 1 SALDOS DE BALANCE	1,515,278.00			1,515,278.00
1 9 1 1 SALDOS DE BALANCE	1,515,278.00			1,515,278.00
1 9 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	1,515,278.00			1,515,278.00
1 9 1 1 1 1 SALDO DE BALANCE	1,515,278.00			1,515,278.00
TOTAL ENTIDAD:	1,515,278.00			1,515,278.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA
(En soles)**

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA-NIVEL 1 SUB GENÉRICA-NIVEL 2 ESPECÍFICA-NIVEL 1 ESPECÍFICA-NIVEL 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN.	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIPAC.	TOTAL
GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,515,278.00			1,515,278.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	459,112.00			459,112.00
18 SANEAMIENTO	459,112.00			459,112.00
006 GESTIÓN	459,112.00			459,112.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	459,112.00			459,112.00
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87,459.00			87,459.00
2 1 1 RETRIB.YCOMPLEMENTOS EN EFECTIVO	87,459.00			87,459.00
2 1 1 1 1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINAD	32208.00			32,208.00
2 1 1 1 1 15 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	2400.00			2,400.00
2 1 1 1 1 24 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILI	12766.00			12,766.00
2 1 1 8 1 1 OBRREROS PERMANENTES	3408.00			3,408.00
2 1 1 8 2 1 PERSONAL OBRERO EVENTUAL	960.00			960.00
2 1 1 9 1 1 GRATIFICACIONES	6849.00			6,849.00
2 1 1 9 2 1 COMPENSAC.POR TIEMPO DE SERVICIO	3203.00			3,203.00
2 1 1 9 3 2 BONIFICACIÓN ADICIONAL POR VACACIONES	3404.00			3,404.00
2 1 1 9 3 99 OTRAS OCASIONALES	18447.00			18,447.00
2 1 3 1 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3814.00			3,814.00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	118,984.00			118,984.00
2 3 1 COMPRA DE BIENES	31,100.00			31,100.00
2 3 1 6 1 3 DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	100.00			100.00
2 3 1 6 1 4 DE SEGURIDAD	1,000.00			1,000.00
2 3 1 6 1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	10,000.00			10,000.00
2 3 1 11 1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	20,000.00			20,000.00
2 3 2 CONTRATACIONES DE SERVICIOS	87,884.00			87,884.00
2 3 2 3 1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	30,000.00			30,000.00
2 3 2 4 2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	2,000.00			2,000.00
2 3 2 6 1 2 GASTOS NOTARIALES	2,000.00			2,000.00
2 3 2 6 2 1 CARGOS BANCARIOS	28,884.00			28,884.00
2 3 2 7 1 1 CONSULTORIAS	20,000.00			20,000.00
2 3 2 7 1 1 6 SERV.DE IMPRESIONES,ENCUADERN.Y EMPASTADOS	5,000.00			5,000.00
2 5 OTROS GASTOS	252,669.00			252,669.00
2 5 5 PAGOS DE SENTENCIAS JUDIC., LAUDOS ARBITRALE	252,669.00			252,669.00
2 5 5 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	224,633.00			224,633.00
2 5 5 1 1 8 PERSONAL OBRERO	28,036.00			28,036.00
5000552 COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES	195,981.00			195,981.00
18 SANEAMIENTO	195,981.00			195,981.00
040 SANEAMIENTO	195,981.00			195,981.00
0088 SANEAMIENTO URBANO	195,981.00			195,981.00
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,972.00			51,972.00
2 1 1 RETRIB.YCOMPLEMENTOS EN EFECTIVO	51,972.00			51,972.00
2 1 1 1 1 1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINAD	12,340.00			12,340.00
2 1 1 1 1 1 15 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	480.00			480.00
2 1 1 1 1 2 4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILI	7692.00			7,692.00
2 1 1 8 1 1 OBRREROS PERMANENTES	11,864.00			11,864.00
2 1 1 8 2 1 PERSONAL OBRERO EVENTUAL	960.00			960.00
2 1 1 9 1 1 GRATIFICACIONES	4,616.00			4,616.00
2 1 1 9 2 1 COMPENSAC.POR TIEMPO DE SERVICIO	2,091.00			2,091.00
2 1 1 9 3 2 BONIFICACIÓN ADICIONAL POR VACACIONES	2,075.00			2,075.00
2 1 1 9 3 99 OTRAS OCASIONALES	7,359.00			7,359.00
2 1 3 1 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	2,495.00			2,495.00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1,500.00			1,500.00
2 3 1 COMPRA DE BIENES	1,000.00			1,000.00
2 3 1 6 1 4 DE SEGURIDAD	1,000.00			1,000.00
2 3 2 CONTRATACIONES DE SERVICIOS	500.00			500.00
2 3 2 7 1 1 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA BIENES Y MAT	500.00			500.00
2 5 OTROS GASTOS	142,509.00			142,509.00
2 5 5 PAGOS DE SENTENCIAS JUDIC., LAUDOS ARBITRALE	142,509.00			142,509.00
2 5 5 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	85,681.00			85,681.00
2 5 5 1 1 8 PERSONAL OBRERO	56,828.00			56,828.00
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	859,013.00			859,013.00
18 SANEAMIENTO	859,013.00			859,013.00



TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN.	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIPAC.	TOTAL
SUB GENÉRICA-NIVEL 1					
SUB GENÉRICA-NIVEL 2					
ESPECÍFICA-NIVEL 1					
ESPECÍFICA-NIVEL 2					
040 SANEAMIENTO		859,013.00			300,528.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		859,013.00			300,528.00
2 1		267,528.00			267,528.00
2 1 1		267,528.00			267,528.00
2 1 1 1 14	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
2 1 1 1 15	RETRIB.YCOMPLEMENTOS EN EFECTIVO				
2 1 1 1 24	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINAD	29,820.00			29,820.00
2 1 1 1 24	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO	4,680.00			4,680.00
2 1 1 8 11	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILI	36577.00			36,577.00
2 1 1 8 11	OBRREROS PERMANENTES	88,200.00			88,200.00
2 1 1 8 21	PERSONAL OBRERO EVENTUAL	29,760.00			29,760.00
2 1 1 9 11	GRATIFICACIONES	27,684.00			27,684.00
2 1 1 9 21	COMPENSAC.POR TIEMPO DE SERVICIO	12,496.00			12,496.00
2 1 1 9 32	BONIFICACIÓN ADICIONAL POR VACACIONES	12,662.00			12,662.00
2 1 1 9 399	OTRAS OCASIONALES	10,788.00			10,788.00
2 1 3 1 15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	14,861.00			14,861.00
2 3	BIENES Y SERVICIOS	36,000.00			33,000.00
2 3 1	COMPRA DE BIENES	33,000.00			30,000.00
2 3 16 1 4	DE SEGURIDAD	3,000.00			3,000.00
2 3 1 11 11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	30,000.00			30,000.00
2 3 2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,000.00			3,000.00
2 3 2 7 116	SERV.DE IMPRESIONES,ENCUADERN.Y EMPASTADOS	3,000.00			3,000.00
2 5	OTROS GASTOS	555,485.00			555,485.00
2 5 5	PAGOS DE SENTENCIAS JUDIC., LAUDOS ARBITRALE	555,485.00			555,485.00
2 5 5 1 1 1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	158,782.00			158,782.00
2 5 5 1 1 8	PERSONAL OBRERO	396,703.00			396,703.00
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO		1,172.00			1,172.00
18 SANEAMIENTO		1,172.00			1,172.00
006 GESTIÓN		1,172.00			1,172.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1,172.00			1,172.00
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,172.00			1,172.00
2 1 1	RETRIB.YCOMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1,172.00			1,172.00
2 1 1 1 24	Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,172.00			1,172.00
TOTAL A SOLICITAR POR SALDO DE BALANCE		1,515,278.00	0.00	0.00	1,515,278.00

